ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "RUNAWAY S.A." CELEBRADA EN GUAYAQUIL, EL 19 MARZO DE 2020.

En el cantón Guayaquil, a los 19 días del mes de marzo del año dos mil veinte, siendo las diez horas, en la sala de reuniones ubicado en complejo de bodegas Santa María mz 1 solar 13 , se reúne la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de la compañía RUNAWAY S.A., con la presencia de los accionistas:
1) El señor Jose David Parra Jiménez, propietario de cuatrocientos acciones (400) ordinarias, nominativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y,
2) El señor Darío Alejandro Nieto Pin, propietario de cuatrocientas acciones (400) ordinarias, nominativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; por lo que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía que es de ochocientos dólares de los Estados Unidos de América.
Todas las acciones son ordinarias y nominativas con un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (US$ 1.00) cada una de ellas y que dan derecho al voto en las deliberaciones y resoluciones de esta Junta.

Como se encuentra presente el cien por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía RUNAWAY S.A., se declara instalada la sesión, por constar el quórum necesario de instalación, de conformidad con el artículo 237 de la Ley de Compañías, sesión que tiene por objeto conocer y aprobar los siguientes puntos del orden del día:

1. Conocimiento y resolución de la junta sobre los informes de Gerente General y Comisario relacionado al balance del ejercicio económico 2019;
2. Conocer y aprobar el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados del ejercicio económico del año 2019;
3. Resolución sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del 2019; y,
4. Nombramiento y designación del Comisario Principal para el ejercicio económico 2020.

Preside la junta como presidente de la compañía, el señor Jose David Parra Jiménez, y actúa como secretario, el señor Darío Alejandro Nieto Pin.
Toma la palabra el Presidente de la Junta y expone el punto uno a tratar:

PRIMER PUNTO: CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DE LA JUNTA SOBRE LOS INFORMES DE GERENTE GENERAL Y COMISARIO RELACIONADO A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2019.- Toma la palabra el accionista Jose David Parra Jiménez y pone en conocimiento de los demás accionistas, los informes del Gerente General y del Comisario, con respecto a los estados financieros del ejercicio económico del año 2019.

Después de haberse discutido los puntos a consideración de los presentes, esta Junta General Ordinaria de Accionistas, por unanimidad de votos válidos, esto es, de los accionistas que no ejercen la administración de la compañía, conforme al artículo 243 numeral 1 de la Ley de Compañías y artículo 17 del Reglamento Sobre Juntas Generales, resuelve lo siguiente: Aprobación del Informe del Gerente General y la aprobación del Informe del Comisario, presentado por el señor CBA Omar Miguel Gallardo Albán; para su respectiva presentación a los organismos de control pertinentes.

Luego pasa a tratarse el segundo punto del orden del día:

SEGUNDO PUNTO: CONOCER Y APROBAR EL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA Y EL ESTADO DE RESULTADOS DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019.- Toma la palabra el secretario de la junta y pone en consideración de los accionistas, el estado de situación financiera y el estado de resultados del ejercicio económico del año 2019 para que sea aprobado por los accionistas de la compañía.

Para el efecto, la Junta General Ordinaria de Accionistas, resuelve por unanimidad de votos válidos, esto es, de los accionistas que no ejercen la administración de la compañía, conforme al artículo 243 numeral 1 de la Ley de Compañías y artículo 17 del Reglamento Sobre Juntas Generales, aprobar el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados del ejercicio económico del año 2019.

Luego pasa a tratarse el tercer orden del día:

TERCER PUNTO: RESOLUCIÓN SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2019.- Toma la palabra el secretario de la junta, el señor Darío Alejandro Nieto Pin y manifiesta que la utilidad del ejercicio económico del 2019 asciende a la cantidad total de USD$ 33,994.79. De dicho valor, se procede a descontar el valor de USD$ 8,556.27 a pagar por impuesto a la renta, se debe destinar un diez por ciento del valor de utilidad del ejercicio, para la reserva legal a la que estamos obligados, porcentaje que asciende entonces a la cantidad de USD$ 2,033.93 .- Finalmente, informa el secretario que la utilidad neta a distribuir entre los accionistas por el ejercicio económico del año 2019 es de un total de USD$ 18,305.37, monto que sugiere se provisione en resultados acumulados.

La Junta General Ordinaria de Accionistas por unanimidad de votos resuelve aprobar el tercer punto del orden del día conforme a la moción del Gerente General , esto es, APROBAR: 1) la utilización del 10% de la utilidad del ejercicio económico, igual a USD$ 2,033.93, para la reserva legal a la que están obligados, 2) el monto a distribuir entre los accionistas por el ejercicio económico 2019 se provisione en resultados acumulados.

Luego pasa a tratarse el cuarto punto del orden del día:

CUARTO PUNTO: NOMBRAMIENTO Y DESIGNACIÓN DEL COMISARIO PRINCIPAL PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2020.- Toma la palabra el secretario de la Junta y pone en consideración de los accionistas, que se reelija al señor CBA Omar Miguel Gallardo Albán como comisario de la compañía para el ejercicio económico 2020, puesto que su función y desempeño ha sido satisfactorio para la administración de la compañía.

La Junta General Ordinaria de Accionistas resuelve por unanimidad de los votos presentes, nombrar y designar al señor CBA Omar Miguel Gallardo Albán como comisario de la compañía RUNAWAY S.A. para el ejercicio económico 2020.

El presidente de la Junta concede un receso para que el secretario proceda a redactar el Acta de la presente Junta.

Reinstalada la sesión con la asistencia de las personas anotadas al comienzo, por Secretaría se da lectura a esta acta, la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificación alguna. Con lo cual se levanta la sesión, en Guayaquil, a los 19 días del mes de marzo del 2020, a las doce horas.

Darío Alejandro Nieto Pin
Accionista
Secretario de la Junta

Jose David Parra Jiménez
Accionista
Presidente de la Junta